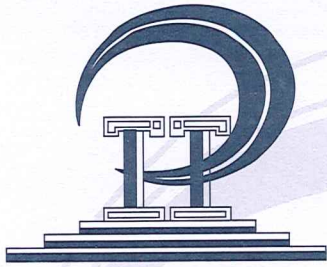


Herrera, Peñalba & Asociados
CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES, ASESORES LEGALES, CONSULTORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019



Herrera, Peñalba & Asociados

CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES, ASESORES LEGALES, CONSULTORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS ACCIONISTAS Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A.

Opinión

Auditamos los estados financieros de Almacenadora Tecún Umán, S.A., que comprenden el balance general condensado al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados condensado, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otro auditor cuyo dictamen fechado el 25 de enero de 2019, expresaba una opinión no calificada sobre dichos estados. Estos estados financieros han sido preparados por la dirección de la Almacenadora Tecún Umán, S.A., de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Almacenadora Tecún Umán, S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados, su movimiento de capital contable y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de Almacenadora Tecún

Umán, S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), adoptado por el Colegio de Contadores Públicos de Guatemala, aplicables a nuestra auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la dirección considere necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de Almacenadora Tecún Umán, S.A. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este principio y utilizando la base contable de negocio en funcionamiento.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Almacenadora Tecún Umán, S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, para el sector financiero regulado, siempre detecten errores materiales cuanto existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAS, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la

auditoría. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude, es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y en su caso, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos sobre la adecuada utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar en funcionamiento.

Cuestiones claves de la auditoría

Comunicamos a la administración de la ALMATECUN, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia relevante del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar nuestra opinión de auditoría.

Base Contable


Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 2.

Restricciones de uso:

El presente informe es única y exclusivamente para uso interno de **Almacenedora Tecún Umán, S.A.** en relación con la auditoría de los estados financieros y el cumplimiento con la Superintendencia de Bancos.

Contingencias. Véase Nota 14

Guatemala, 15 de enero del 2020



Lic. Francisco Ernesto Herrera Soria
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 266

ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A.
BALANCE GENERAL CONDENSADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en Quetzales – Nota 3)

<u>Activo</u>	2019	2018
Disponibilidades (Nota 4)	Q 1,947,309	Q 1,878,584
Inversiones en valores-Neto-(Nota 5)	3,120,420	2,681,044
Cuentas por cobrar (Nota 6)	13,741	31,906
Cargos diferidos (Nota 7)	194,394	170,811
Total Activo	<u>Q 5,275,864</u>	<u>Q 4,762,345</u>
<u>Pasivo</u>		
Cuentas por pagar (Nota 8)	Q 3,668	Q 2,030
Préstamos socios (Nota 9)	449,856	433,352
Otras cuentas acreedoras	13,741	31,906
Total Pasivo	<u>467,265</u>	<u>467,288</u>
<u>Capital Contable</u>		
Capital autorizado, suscrito y pagado (Nota 10)	3,000,000	3,000,000
Reserva de capital (Nota 11)	88,029	50,603
Resultado de ejercicios anteriores	1,158,434	447,338
Ganancia por cambios en el mercado	107,380	48,594
Resultado del ejercicio	454,756	748,522
Total Capital contable	<u>4,808,599</u>	<u>4,295,057</u>
Total pasivo y capital	<u>Q 5,275,864</u>	<u>Q 4,762,345</u>
<u>Contingencias, Compromisos y Otras Responsabilidades</u>		
Contingencias y compromisos	Q 836,015	Q 165,074
Total contingencias, compromisos y otras	<u>Q 836,015</u>	<u>Q 165,074</u>
<u>Cuentas de Orden (Nota 12)</u>		
Pólizas de seguros y fianzas	Q 5,540,000	Q 5,540,000
Otras cuentas de orden	4,452,651	982,463
Cuentas de registro	23	23
	<u>Q 9,992,674</u>	<u>Q 6,522,486</u>

Las notas de la 1 a la 14 son parte integrante de los estados financieros.

ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en Quetzales – Nota 3)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Productos Financieros</u>		
Intereses	Q 11,669	Q 11,642
<u>Productos por servicios</u>		
Otros	220,327	167,585
Total productos por servicios	220,327	167,585
<u>Gastos por Servicios</u>		
(-) Comisiones por servicios diversos	(9,825)	(12,600)
Margen por Servicios	210,502	154,985
<u>Otros productos y gastos de operación</u>		
Productos	543,746	471,513
(-) Gastos	(95,344)	(264,015)
Total productos y gastos de operación	448,402	207,498
Margen operacional bruto	670,573	374,125
<u>(-) Gastos de Administración (Nota 13)</u>	(204,112)	(290,599)
Margen operacional neto	466,461	83,526
<u>Productos y gastos de ejercicios anteriores</u>		
Productos de ejercicios anteriores	-	1,090,994
(-) Gastos de ejercicios anteriores	-	(342,571)
Utilidad en operación	466,461	831,949
(-) Impuesto Sobre la Renta	(11,705)	(83,427)
Resultado del ejercicio	Q 454,756	Q 748,522

Las notas de la 1 a la 14 son parte integrante de los estados financieros.

ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en Quetzales – Nota 3)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación:</u>		
Cobro por intereses	Q 11,669	Q 11,642
Cobro por servicios	220,327	167,585
Pago por servicios	(9,825)	(12,600)
Pago por gastos de administración	(204,112)	(290,599)
Ganancia o pérdida cambiaria (Neto)	448,402	207,498
Otros ingresos y egresos (Neto)	-	748,423
Impuesto sobre la renta pagado	(11,705)	(83,427)
(Aumento)-Disminución cuentas por cobrar	18,165	(27,635)
Aumento (Disminución) cargos diferidos	(23,583)	47,397
(Disminución) Aumento cuentas por pagar	18,142	(24,108)
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	<u>467,480</u>	<u>744,176</u>
<u>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:</u>		
Inversiones en Títulos para la Venta	(439,376)	88,257
Otras cuentas acreedoras	(18,165)	27,635
Flujo Neto de efectivo por actividades de inversión	<u>(457,541)</u>	<u>115,892</u>
<u>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación:</u>		
Reserva de Eventualidades	-	(748,423)
Ganancia (Pérdida) por cambios en el valor de mercado	58,786	(15,519)
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación	<u>58,786</u>	<u>(763,942)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes		
De efectivo	Q 68,725	Q 96,126
Efectivo equivalentes de efectivo al inicio del año	1,878,584	1,782,458
Efectivo equivalentes de efectivo al final del año	<u>Q 1,947,309</u>	<u>Q 1,878,584</u>

**Reconciliación del Resultado Neto con el Efectivo y
y Equivalentes de Efectivo Provisto por Actividades de Operación**

Flujo de Efectivo por Actividades de Operación		
Utilidad Neta	454,756	748,522
Flujo de Efectivo Generado en Cuentas de Activo y Pasivo		
Disminución Cuentas Por Cobrar	18,165	(27,635)
Disminución Cargos Diferidos	(23,583)	47,397
Disminución Cuentas Por Pagar	18,142	(24,108)
Efectivo Neto en Actividades de Operación	<u>Q 467,480</u>	<u>Q 744,176</u>

Las notas de la 1 a la 14 son parte integrante de los estados financieros.

ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A.
ESTADO DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Cifras expresadas en Quetzales – Nota 3)

	Capital en Acciones	Reserva Legal	Resultado Acumulado	Resultado del Período	Ganancia por Cambios en el Mercado	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2018	Q 3,000,000	Q 50,603	Q 447,338	Q 748,522	48,594	Q 4,295,057
Traslado a Resultado Acumulado			748,522	(748,522)		-
Reserva de capital		37,426	(37,426)			-
Ganancias por cambios en mercado					58,786	58,786
Pérdida por Diferencial Cambiario						-
Resultado del Ejercicio 2019				454,756		454,756
Saldo al 31 de diciembre de 2019	Q 3,000,000	Q 88,029	Q 1,158,434	Q 454,756	Q 107,380	Q 4,808,599

Las notas de la 1 a la 14 son parte integrante de los estados financieros.

ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1 – HISTORIA Y OPERACIONES

Almacenadora Tecún Umán, S. A. de nombre comercial “Almatecún, S. A.” fue constituida como sociedad anónima, según las leyes de la República de Guatemala, el 8 de octubre de 1998, según consta en la escritura No. 73, suscrita por el notario Guillermo Fernández López, por un período indefinido. Mediante Resolución JM-S03-98 de fecha 11 de diciembre de 1998, la Superintendencia de Bancos resolvió, autorizar el inicio de operaciones de la Almacenadora, previamente a presentar su inscripción definitiva en el Registro Mercantil General de la República, la cual fue presentada con fecha 25 de noviembre de 1998.

La Entidad tiene como domicilio fiscal, Finca La Fuente Boulevard Centenario, Retalhuleu, Retalhuleu, y tiene como principal actividad económica, las actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, además de ser una institución auxiliar de crédito, en la cual podrá realizar operaciones mercantiles permitidas a los Almacenes Generales de Depósito, así como el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de certificados de depósito y bonos de prenda.

La ubicación de las instalaciones tanto de oficinas administrativas como Bodegas, es:

- a. Finca La fuente Boulevard Centenario, Retalhuleu, Retalhuleu (Oficina administrativa).
- b. Kilómetro 252.5 Tecún Umán San Marcos, San Marcos (Bodegas).

NOTA 2 – POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con el Manual de instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, la Ley de Almacenes Generales de Depósito y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, entidad fiscalizadora de los Almacenes Generales de Depósito en Guatemala

Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las almacenadoras que operan en el país.

Las políticas contables más importantes empleadas por la Almacenadora en la preparación de sus estados financieros, se resumen enseguida:

Método de registro - Almacenadora Tecún Umán, S.A. utiliza el método de la acumulación o devengo contable de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, el cual establece que los efectos de las transacciones y demás sucesos, se reconocen cuando ocurren o se conocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

Reconocimiento de ingresos

Todos los ingresos devengados deberán registrarse en cuentas de balance, es decir, en el rubro Productos por cobrar y utilidades diferidas y serán registrados en resultados hasta el momento en que sean efectivamente percibidos.

Deberá suspenderse el registro contable de ingresos devengados no percibidos, registrados en cuentas de balance (Utilidades diferidas) cuando se dé un retraso de 30 días calendario para las inversiones en títulos valores y 90 días calendario para el resto de sus operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de la fecha que debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos se deberán reversar de las cuentas de balance afectadas.

Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en cuentas de balance y de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, serán registrados en cuentas de orden. Cuando los ingresos registrados en cuentas de orden, sean efectivamente percibidos, estos se reconocerán contablemente en las cuentas de resultados respectivamente y deberá regularizarse la cuenta de orden correspondiente, por el importe recibido.

Inversiones en valores para la venta emitidos, por el Estado, Banco de Guatemala y entidades financieras del país.

ALMATECÚN tiene como política registrar las inversiones a su costo de adquisición, los que mensualmente son valuados a su valor de realización en el mercado de valores internacionales.

Las fluctuaciones de moneda extranjera se registran en el rubro de ganancia o pérdida por valor de mercado de títulos valores, cuenta detallada del estado de resultados y los cambios en el valor de mercado de las inversiones se registran en la cuenta ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones, cuenta detallada de patrimonio.

Estimaciones para activos de dudosa recuperación

Son debitadas al capital contable en las subcuentas “Reserva para activos extraordinarios” y “Valuación de activos de recuperación dudosa”. Dichos débitos no están exentos del Impuesto Sobre la Renta, cuya deducción se obtendrá, cuando las cuentas por cobrar incobrables sean cargadas a resultados.

Al reconocerse legal o voluntariamente, la pérdida de un activo se regulariza la cuenta de capital indicada anteriormente con cargo al resultado del ejercicio contable.

Registros contables – Los registros contables de la Almacenadora son operados en quetzales, moneda oficial de Guatemala. (Véase Nota 3).

Efectivo y Equivalentes de Efectivo - Para la preparación de los estados financieros ALMATECÚN considera sus disponibilidades así como aquellos instrumentos financieros cuya fecha de vencimiento sea igual o menor de tres meses a la fecha del Balance General, como Equivalentes de Efectivo.

Propiedad, Planta y Equipo - La propiedad, planta y equipo, se valúan al costo de adquisición y/o construcción. Su depreciación es calculada por el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas y de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la renta.

Los egresos por reparaciones y mantenimiento, que no restauran el activo ni aumentan su vida útil, se cargan a las operaciones del periodo.

Administración del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero - La actividad de la empresa está expuesta a distintos riesgos financieros. Administra los riesgos que se surgen en los aspectos cambiantes de los mercados financieros, para minimizar los efectos adversos posibles en las actividades financieras.

Los principales riesgos de **ALMACENADORA TECÚN, S.A.** son:

Riesgo de iliquidez - La administración maneja el riesgo de iliquidez prudentemente.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero, corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. Los activos y pasivos financieros de la compañía, están valuados a su valor razonable.

NOTA 3 – REGISTROS Y CAMBIOS

Los registros de contabilidad, son operados en Quetzales cuyo símbolo es “Q”, tal como se muestra en los estados financieros.

A partir del 6 de junio de 1986, el Gobierno de Guatemala, puso en vigor la Ley Transitoria del Régimen Cambiario, que regula la convertibilidad externa de la moneda nacional. A partir de marzo de 1994, el tipo de cambio se determina libremente entre los participantes en el mercado cambiario.

En Mayo del 2001 entro en vigencia la LEY DE LIBRE NEGOCIACIÓN DE DIVISAS (Decreto No. 94-2000 del Congreso de la República) que se resume a continuación:

- Sistema Cambiario. Es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas,
- Las utilidades, las perdidas y los riesgos que se deriven de las operaciones que de esta naturaleza realicen, serán por cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera.
- Es igualmente libre la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, así como operaciones de intermediación financiera, tanto en bancos nacionales como en bancos del exterior.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el tipo de cambio era de Q7.69884 y Q7.73695 igual a US\$1,00, respectivamente. A la fecha del presente reporte, la tasa promedio que se ha venido utilizando ha sido cercana a Q7.70183.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro al 31 de diciembre, se integraba de la siguiente forma:

	2019	2018
Caja chica	Q 1,000	Q 1,000
Depósitos Monetarios Banrural Cta. No. 3027108346	58,963	9,635
Depósitos Monetarios CHN Cta. No. 02-010-007743-3	6,352	6,357
Bancos del País, Moneda Extranjera		
Depósitos Monetarios CHN Cta. No. 50-028-000001-6	1,011	1,010
Cuenta de Ahorros Agromercantil Cta. No. 41-6000066-9	8,311	4,600
Deposito a plazo fijo, Agromercantil	235,000	235,000
Diferencial cambiario	1,636,672	1,620,982
Total efectivo y equivalentes de efectivo	Q 1,947,309	Q 1,878,584

Dentro del renglón de disponibilidades, se incluye un certificado de depósito a plazo fijo, expresado en moneda extranjera por \$.149,000, que fue renovado o ampliado hasta el 16 de mayo de 2020, con una tasa nominal de intereses del 4.5% anual. Otro certificado por \$.86,000 con vencimiento el 7 de octubre de 2020. Ambos certificados del Banco Agromercantil. Los intereses generados de la inversión, se acreditan mensualmente a la cuenta de Ahorros No. 4160000669. No existe una limitación o restricción sobre estas disponibilidades.

NOTA 5 – INVERSIONES EN VALORES

El saldo de Q3,120,420 y Q2,681,044 al 31 de diciembre del 2019 y 2018, respectivamente, correspondía a Títulos Valores para la Venta M.E., está integrado por inversiones administradas por Merrill Lynch y negociados en la Bolsa de Valores los que fluctúan de acuerdo a la oferta y la demanda en el mercado. Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2019, derivado de esta fluctuación, se incrementó el valor y la Almacenadora registró un incremento neto de Q.58,786 como **GANANCIAS POR CAMBIOS EN EL VALOR DE LAS INVERSIONES (Patrimonio)** y Q.430,699, como **GANANCIAS POR VALOR DE MERCADO DE LOS TITULOS VALORES (Resultado)** de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Las inversiones que posee se mencionan en seguida:

	2019	2018
BGF System GBL EQ High	\$ 115,734	\$ 128,736
Eaton Vance International (Cayman)	115,013	112,587
MS Investment Global	163,920	98,669
Efectivo	10,643	6,532
Total en Dólares	\$ 405,310	\$ 346,524
Diferencial cambiario al 31 de diciembre de 2019	2,715,110	2,334,520
Total Títulos Valores para la Venta M.E.	Q 3,120,420	Q 2,681,044

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, era de Q13,741 y Q31,906, respectivamente y corresponden a cuentas por cobrar por la prestación de servicios de carga y descarga y que debido a que la Almacenadora registra sus ingresos por el método de la acumulación o devengo, estas cuentas están correspondidas en el pasivo, en la cuenta "Otras Cuentas Acreedoras", reconociéndose como ingreso hasta el momento en que son cobradas y efectivamente ingresadas al banco.

NOTA 7 – CARGOS DIFERIDOS

El saldo de Q.1,116 al 31 de diciembre de 2019, corresponde al monto de pólizas de seguros que son cubiertas por la compañía "Seguros Universales", por el plazo de un año, los mismos se encuentran vigentes hasta el 2 de marzo de 2020. Las pólizas de fianzas son cubiertas por las compañías Aseguradora Fidelis, S.A. y Fianzas G&T, S.A. por Q.193,278, como garantía para realizar los trámites de autorización ante la Superintendencia de Bancos para realizar operaciones de almacenaje fiscal para garantizar los impuestos de importación de empresas amparadas bajo el Decreto 29-89 del Congreso de la República.

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre, detallamos a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones de ISR	Q 57	Q 79
Impuestos	980	205
Otras	600	1,746
Ingresos por aplicar	2,031	-
Total	<u>Q 3,668</u>	<u>Q 2,030</u>

NOTA 9 – PRESTAMOS SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo es por Q449,856 y Q.433,352 respectivamente y corresponde a varios préstamos otorgados por el socio Marco Antonio Mack Chang desde febrero del 2014, hasta agosto de 2019, el que no devenga interés alguno y no se encuentra respaldado con documento legal.

NOTA 10 – CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Capital Autorizado, Suscrito y Pagado está dividido y representado por 30,000 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de Q 100.00 cada una.

NOTA 11 – RESERVAS DE CAPITAL

La integración de las reservas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es por Q.88,029 y Q.50,603 respectivamente, es el valor que se separa anualmente de las utilidades netas de cada ejercicio de la Almacenadora, cuyo porcentaje aplicable es el 5% como mínimo como lo establece el artículo 36 del Código de Comercio.

NOTA 12 – CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, dichas cuentas estaban integradas por los contratos de seguros y fianzas, que cubren todo tipo de eventualidades por un monto de Q5,540,000 tanto para el año 2019 como para el año 2018.

Asimismo, existen registros por mercaderías ingresadas en instalaciones, que son de entidades bajo el régimen de admisión temporal sin contrato para la habilitación de bodega por valor de Q.4,416,706 y Q.951,418 para el año 2019 y 2018, respectivamente.

También se tienen registradas cuentas de productos por servicios por lucro cesante que al 31 de diciembre de 2019 y 2018, eran por Q.35,945 y Q.31,045, respectivamente.

Los activos totalmente depreciados equivalen a Q.23 para los años 2019 y 2018.

NOTA 13 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, este rubro estaba integrado por lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos ordinarios	Q 17,382	Q -
Honorarios profesionales	49,680	70,360
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas	15,000	15,000
Mercadeo y publicidad	9,450	9,450
Seguros y fianzas	108,251	188,871
Energía eléctrica	617	473
Comunicaciones	2,333	3,616
Otros	1,399	2,829
Total	<u>Q 204,112</u>	<u>Q 290,599</u>

NOTA 14 – CONTINGENCIAS

1. El derecho que la administración Tributaria tiene para efectuar algún reclamo en cuanto al adecuado pago de impuestos o el cumplimiento de sus obligaciones formales, prescribe en cuatro años, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración respectiva o de cinco años a partir de haberse detectado la infracción tributaria.
2. No sabemos el criterio que adoptará la Administración Tributaria en caso de detectar que durante el año 2019, se registró diferencial cambiario producto y no se incluyó como parte de la renta mensual que se declaró en los formularios de Impuesto Sobre la Renta mensual.
3. Desconocemos el criterio que adoptaría la Superintendencia de Administración Tributaria si en una posible revisión, detectara que el 5% del Impuesto Sobre la Renta pagado por estar en el Régimen Opcional Simplificado está siendo reportado con base a los ingresos efectivamente percibidos y no con el monto de lo facturado.

Lic. Francisco Ernesto Herrera Soria
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 266